

Fecha: 08-08-2025
 Medio: Semanario Tiempo
 Supl.: Semanario Tiempo
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 448,1
 VPE: \$ 896.224

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Barrick solicita extender plazo para atender consultas por proyecto de prospección "El Alto"**

INICIATIVA DE US\$ 35 MILLONES QUE BUSCA REACTIVAR LA ZONA DEL FALLIDO PASCUA LAMA:

Barrick solicita extender plazo para atender consultas por proyecto de prospección "El Alto"

Empresa argumentó un mayor compromiso con las respuestas relativas a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) asociada al proyecto, pero también para levantar información adicional al terreno de emplazamiento y estudios de emisiones atmosféricas y glaciares. Antecedentes deberán entregarse el 30 de septiembre.

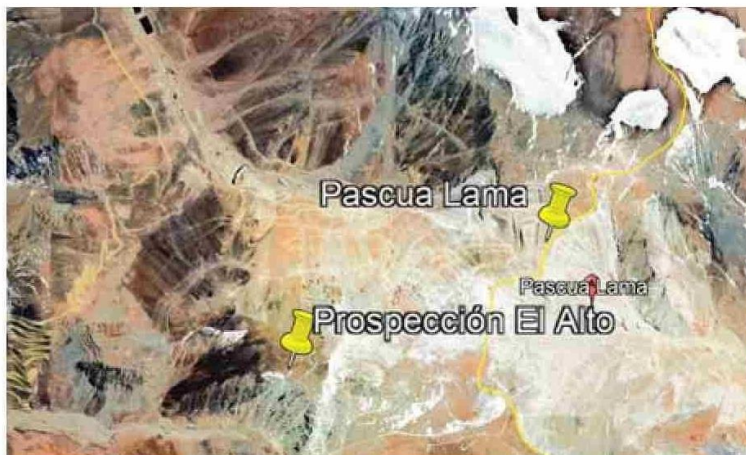
El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Atacama autorizó a Barrick Chile un plazo adicional para efectuar las respuestas al Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA) en marco del procedimiento del proyecto de prospección "El Alto", iniciativa de US\$35 millones que busca reactivar la zona del fallido Pascua Lama.

La empresa argumentó un mayor compromiso con las respuestas relativas a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) asociada al proyecto, pero también buscó una prórroga que diese el tiempo necesario para levantar información adicional respecto al terreno de emplazamiento, además de los estudios sobre emisiones atmosféricas y glaciares. Todos los antecedentes deberán

entregarse el 30 de septiembre.

"Nos resulta necesario señalar que, de acuerdo con el estatus de elaboración de respuestas y el tiempo que resta para la fecha de entrega de la mencionada adenda, requerimos solicitar una prórroga del plazo hasta el 30 de septiembre del 2025", indicó el representante Legal de Compañía Minera Nevada SpA, Rodrigo Lucero, filial de Barrick.

La prospección minera "El Alto" se realizará en concesiones mineras vigentes en la zona del cierre definitivo del proyecto Pascua, sin usar su infraestructura ni interferir con el proceso de cierre y considera dos temporadas de verano para realizar 62 sondeos en 43 plataformas. Para ello, se proyecta la crea-



ción de más de 75 empleos. En tanto, durante su ejecución, se requerirá con un consumo hídrico estimado en 1,56 litros por segundo del río Potrerillos.

En septiembre de 2020, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta confirmó la clausura definitiva de Pascua Lama, debido a infracciones con la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). En específico, se les sentenció por incumplimientos

respecto del monitoreo de los glaciares y glaciares, del monitoreo y descarga de aguas de contacto al río Estrecho, y del uso de una metodología de cálculo de niveles de alerta de calidad de aguas no autorizada, que utilizaba niveles más permisivos que los contemplados en la calificación ambiental.

El retorno de Barrick a la zona se ha ido produciendo en forma paulatina. De hecho,

ha tenido un relacionamiento directo con la comunidad a través de la iniciativa "Emprende Alto", creada en 2020, donde participan cerca de 500 emprendedores del Alto del Carmen, localidad que cuenta con unos 5.000 habitantes.

De ser exitoso el sondeo, se prevé incluso el ingreso de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, que podría presentarse poco antes de 2030.